



Goya Ciudad

PRENSA MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 19 de Mayo de 2020 N° 596/2020



FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y FUERZAS DE SEGURIDAD ANALIZARON MAYORES CONTROLES EN ZONA DE ISLAS

Este martes, el Intendente Ignacio Osella y el Viceintendente Daniel Ávalos presidieron una reunión de trabajo con funcionarios municipales y miembros de fuerzas de Seguridad para reforzar la vigilancia y la prevención de incendios en Reserva Natural Isla Las Damas, espacio protegido por leyes provinciales y normas municipales.

Registro de la Propiedad Intelectual N° 16.950. Ley N° 3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N° 2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



EFEMÉRIDES DEL DÍA

19 DE MAYO

- 1870** (hace 150 años): Nace **Albert Fish**, criminal estadounidense (f. 1936).
- 1945** (hace 75 años): Nace **Pete Townshend**, músico británico, de la banda The Who .
- 1970** (hace 50 años): La francesa Annette Tison y el estadounidense Talus Taylor crean el personaje **Barbapapá**.
- 1970** (hace 50 años): Fallece **Halvard Lange**, político y diplomático noruego (n. 1902).
- 1995** (hace 25 años): Nace **Álvaro Jiménez**, futbolista español.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



INFORME SANITARIO 19 DE MAYO

 **Parte Oficial**
DENGUE/CORONAVIRUS

Goya - 19-05-2020
Informe Sanitario "Hospital Regional Goya"

CORONAVIRUS

- NO SE REGISTRAN CASOS POSITIVOS EN GOYA
- 75 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Publica a través del Área de Epidemiología del "Hospital Regional Goya".
- NO se registran muestras pendientes del Laboratorios de capital. -

EN GOYA ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO – Res. Municipal 686 – Decreto Pcial 649
CONTINÚA LA "CUARENTENA" OBLIGATORIA", ES LA ÚNICA FORMA DE PREVENIR QUE
EXISTA CIRCULACIÓN DE COVID-19 EN NUESTRA CIUDAD.
ESTÁ VIGENTE EL DNU NACIONAL, TRANSITE ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO.

DENGUE

- 10 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa. Bloqueo en casos sospechosos.
Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al
03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad  | El equipo de Todos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y FUERZAS DE SEGURIDAD ANALIZARON MAYORES CONTROLES EN ZONA DE ISLAS

Este martes, el Intendente Ignacio Osella y el Viceintendente Daniel Ávalos presidieron una reunión de trabajo con funcionarios municipales y miembros de fuerzas de Seguridad para reforzar la vigilancia y la prevención de incendios en Reserva Natural Isla Las Damas, espacio protegido por leyes provincias y normas municipales.





En la oportunidad analizaron la situación de la reserva natural por los incendios que se vienen sucediendo para tomar acciones concretas.

En este sentido se consideraron las posibles causas que originaron este grave daño al ecosistema de la reserva municipal, y que obliga a las autoridades a determinar acciones inmediatas como por ejemplo la prohibición de caza y pesca furtiva.

Además, recordaron que no está permitida la tenencia de animales en condiciones de cría como vacas, chanchos, ovejas, caballos, cabras dentro del perímetro de la reserva que tiene una extensión de más de 1.000 hectáreas “que es de dominio municipal y que a través de ordenanza está protegido como reserva natural”.

Es por ello que en el lugar se ve la necesidad de efectuar acciones de control coordinados por las fuerzas de Seguridad: Prefectura Naval Argentina y Policía de la Provincia PRIAR.

Personal de ambas delegaciones reforzarán los controles correspondientes en acciones coordinadas o procedimientos policiales en la zona mencionada con operativos sorpresa.

Se dejó asentado asimismo que “aquellas personas que sean encontradas en este lugar serán pasibles de sanciones punitivas por daño contra el medio ambiente”.

Máxime teniendo en cuenta la vigencia de decretos nacionales, provinciales y resoluciones municipales referidos al distanciamiento y aislamiento social, el respeto y acatamiento de protocolos sanitarios para prevenir el COVID 19.

SANCIONES

Se dejó claro que serán pasibles de demoras, quita de artes de caza y pesca y sanciones monetarias, mediante el labrado de actas

correspondientes, aquellas personas que incurran en el incumplimiento y violación de estas normas vigentes.

En el marco de estas acciones se van a articular trabajos entre municipio y las fuerzas de Seguridad con controles permanentes, con recorridos policiales de la montada, prefectura con presencia náutica en zona ribereña y Paraná.

Desde el municipio se informó que no existen permisos para tener animales de cría en el predio Reserva Isla las Damas.

Que dicho espacio está destinado exclusivamente a servir de reservorio natural de especies (fauna y flora) de carácter netamente autóctona.

INCENDIOS

El jueves 14 de mayo en Isla Las Damas se detectaron más de 10 focos de incendios, generados intencionalmente y que produjeron gran daño a la vegetación.

El sábado 16 a la tarde se realizó un operativo con Bomberos Voluntarios quienes lograron apagar el fuego, con personal comprometido en su integridad física.

Se destaca el accionar del Cuerpo Activo quien reportó un herido en la faena de combatir el fuego en dicha ocasión.

Una de las asistentes a dicha reunión, llevada a cabo en el Salón de Acuerdos, fue la concejal Mónica Cortinovis quien presentó un proyecto declarando la “emergencia en zona de reserva Isla las Damas teniendo en cuenta la pandemia y la situación extrema por la bajante del río Paraná”.

Se acordó poner a disposición de los ciudadanos líneas telefónicas abiertas para denunciar estos ilícitos en zona de Reserva: 106 o 3777 421419 Prefectura Naval Goya/ o 911 Policía de la Provincia de Corrientes PRIAR



PRESENTES

Además del jefe comunal, Ignacio Osella, del vice Daniel Ávalos estuvieron presentes el Director de Recursos Naturales y Medio

Ambiente, Walter Gómez Arizaga; el Director de Turismo, Darío Viera, la concejal Mónica Cortinovis; el Jefe de la Prefectura Goya, prefecto Martín Alejandro López; el jefe del PRIAR, Comisario Pedro Bordón y en representación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, cabo, Marina Merello.

MÁS FLUIDEZ Y DISTANCIA EN BANCOS, CAJEROS AUTOMÁTICOS Y EN ACTIVIDADES AERÓBICAS AUTORIZADAS

Filas ordenadas, respetando el distanciamiento social, ha permitido lograr una mayor fluidez en el cobro de beneficios sociales como el IFE. También se verifica el buen funcionamiento de turnos y protocolos sanitarios en las actividades aeróbicas permitidas.



El operativo implementado por la Municipalidad en conjunto con la Policía continúa este martes en las inmediaciones del Correo, bancos y cajeros automáticos. Esto cuenta con la presencia de agentes municipales de diferentes Direcciones que colaboran para ordenar y controlar que se cumplan los protocolos sanitarios del COVID 19. También, la Municipalidad está trabajando por medio de varias Direcciones en el predio de la Estación de los Niños y en el circuito de la zona Norte y Costa Surubí.

Este lunes se notó la presencia de muchas personas que hacían actividades físicas aeróbicas de baja intensidad. Gracias a las buenas condiciones del tiempo imperante, la gente se acercó a los espacios autorizados para la práctica de caminatas y trote. Se verificó que

todas las personas utilizaran el barbijo. Los agentes municipales asesoraron a estas personas sobre el uso de alcohol en gel, el uso individual de agua u otro líquido hidratante. Las personas que realizan estas actividades deben respetar una distancia de 10 metros entre la persona que va adelante. Y la distancia lateral debe ser de 2 metros. Es decir, dos personas y a dos metros de distancia una de otra, lo ideal es ir solos. Deben usar barbijo o tapaboca, o cualquier elemento para tapar la boca. Los agentes que trabajan en estos operativos pertenecen a las Direcciones de Promoción Social; Juventud y Deportes. Esta semana se sumaron integrantes de la Dirección de Turismo.

Las personas que quieran hacer estas actividades de caminata/trote, ciclismo, padel, remo, golf, al aire libre deben solicitar un permiso que se puede gestionar en la página de la municipalidad de Goya www.goya.gob.ar, que le asigna un turno de días y horas de acuerdo a terminación de DNI.

Como parte de las medidas que se autorizan a la comunidad en este período de aislamiento por el coronavirus, la Municipalidad habilitó algunas actividades, limitadas en franjas horarias precisas, de acuerdo a la terminación de DNI y con un permiso tramitado previamente.

Municipio y Provincia

ENTREGARON COMPUTADORA A EFA COEMBOTA

Esta semana, el gobierno provincial asistió con un equipo informático completo a la Escuela de la Familia Agrícola (Efa) Coembotá. Esta concreción se debió a las gestiones realizadas por la actual gerente del Instituto de Previsión Social, Geraldine Calvi y de la profesora Laura Segovia, de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Goya. También se realiza una acción solidaria para pedir donación de celulares y entregarlos a familias de los sectores más vulnerables de la zona rural.



La Provincia junto a la Municipalidad de Goya a través de la Dirección de Educación, que depende de la Secretaría de Modernización, Innovación y Desarrollo Tecnológico que conduce Diego Goral presentan proyectos en conjunto para beneficiar a las escuelas. En este caso, se gestionó computadoras para la EFA de la Primera Sección de Goya, lo cual tuvo éxito y el equipo se entregó durante esta semana, en un sencillo acto donde estuvieron la Directora de Educación, Laura Segovia y la ex diputada provincial Geraldine Calvi, acompañados por docentes y directivos de la EFA.

Esto es un resultado de distintas gestiones. Así, la profesora Rosana Cardozo, a cargo de la EFA Coembotá, y el equipo de docentes de la institución vienen desarrollando múltiples gestiones para dotar a la escuela de los recursos necesarios para mejorar las condiciones en la que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. “Gracias por apoyar a la educación rural. Este

equipamiento informático se destinará al uso de la Secretaría de la mencionada escuela rural”, expresó la responsable de la institución educativa.

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

Por su parte, la Directora de Educación del municipio, Laura Segovia comentó que “en estos tiempos de excepcionalidad, se hace imperiosa la necesidad de la continuidad pedagógica de nuestros jóvenes de la zona rural reduciendo la brecha digital en pos de contribuir al derecho de la educación que hoy es tan importante sostener ante la realidad que nos toca atravesar”.

Cabe recordar que las EFA son instituciones educativas públicas de gestión privada que tienen una base asociativa civil y familiar, pedagógica de alternancia integrativa e interactiva donde las familias como co-educadoras, y el Estado son responsables de la formación integral y la promoción del proyecto de vida de los jóvenes.



PIDEN CELULARES

También se realiza una acción solidaria para pedir donación de celulares y entregar a familias de los sectores más vulnerables de la zona rural que no cuentan con ningún dispositivo electrónico para que los estudiantes continúen con sus trayectorias escolares.

Las escuelas rurales atraviesan un momento difícil porque tienen dificultades para llevar adelante las clases no presenciales. Esto se debe a que en los hogares de los alumnos de la zona rural faltan herramientas tecnológicas. Por esa razón, la EFA Coembotá lleva adelante una campaña para conseguir teléfonos celulares para prestar a los chicos en los hogares donde no hay un teléfono con WhatsApp. En otro caso, también ocurre que en un hogar son varios los chicos en edad escolar y deben compartir un único celular y no

alcanza para recibir las tareas que deben hacer todos. Se da la situación de que ese único teléfono es del padre que, lógicamente, debe salir a trabajar y vuelve a la casa recién a la noche. Por lo cual sus hijos no pueden hacer las tareas que se les manda por mensajes de WhatsApp. Por lo tanto, se solicita que si alguien tiene un teléfono celular que no use y que funcione y tenga WhatsApp, que avisen y se pasará a retirar para ser entregado a alumnos rurales de la EFA Coembotá.

Se pide la solidaridad de los goyanos que tengan guardado un celular que no usen y donen para que sea usado por chicos de la zona rural. “Seamos solidarios para que el derecho a la educación sea una realidad para los chicos”, dijeron. Los goyanos que puedan donar un celular con whatsapp se comuniquen al Teléfono: 3777323863

DESCACHARRADO JUEVES Y VIERNES EN LA ZONA DE LOS BARRIOS DEL SUR DE LA CIUDAD

Vale recordar que con el objetivo de reforzar esta tarea de recolección de los cacharros que los vecinos depositan para su posterior retiro por parte de la Dirección de Servicios de la Municipalidad se ha agregado una nueva zona, la del camino a Puerto Boca. Esta se implementa los días sábados.





Desde la Municipalidad se recomienda mantener limpios los domicilios particulares, por lo que se solicita sacar los cacharros en el horario de 6 a 12 horas, los agentes municipales pasarán después de las 14 horas.

JUEVES:

La zona comprende a los barrios: Villa Vital; Juan Bautista Alberdi; 25

de Mayo; Nánderoa; Santa Lucía; Francisco 1°; Aeroclub; Juan XXIII y Matadero.

VIERNES:

Comprende a los barrios Independencia; Itati; Resurrección; Manuel A. Pando; Medalla Milagrosa la zona demarcada por las Avenidas Perón; Sarmiento; Del Trabajo y río.

#ArteCo2020

EXPECTATIVA POR PARTICIPACIÓN LOCAL EN ENCUENTRO PICTÓRICO VIRTUAL

La artista plástica goyana, Teresita González Ocantos, propietaria de la Galería de Arte Jacarandá invitó a través de la 88.3 Radio Ciudad al próximo encuentro provincial virtual Mercado de Arte #ArteCo2020 a desarrollarse del 28 al 31 de mayo vía streaming.



El Gobierno de Corrientes, a través del Instituto de Cultura de Corrientes invita a participar de la segunda edición del Mercado de Arte #ArteCo2020.

Este año reunirá a 33 artistas + 3 espacios + 1 colectivo de Corrientes + 4 espacios autogestionados invitados + 2 galerías con proyectos vinculantes invitadas. Paraguay se suma como país invitado con 9 galerías.

Se espera homenaje a la querida Norma Caponcelli.

Del 28 a 31 de mayo, se podrá participar del evento streaming desde cualquier dispositivo, desde la comodidad de tu hogar. A través el sitio oficial www.corrientesarteco.net vas a poder seguir todas las propuestas.

Nuestra ciudad estará presente a través de la “Galería de Arte Jacarandá” y de las artistas goyanas María José Pando, Fabiola Quirico, Teresita González Ocantos, Mariza Hierro, Alejandra Gubinelli y Alejandro López quienes estarán exponiendo sus trabajos en forma virtual.

Los artistas podrán participar de capacitaciones e intercambio con el público del Mercado de Arte Contemporáneo de Corrientes.

Es una propuesta on line que pretende el encuentro de diferentes artistas visuales contemporáneos, en este contexto de crisis sanitaria.



EXITOSO CONTENIDO VIRTUAL EDUCATIVO “GOYA SE QUEDA EN CASA”

“Jugando los niños aprenden y se desarrollan” es una iniciativa virtual creado por el TT César Perrota y consiste en un espacio didáctico para permitir despertar en los niños el conocimiento de su cultura en momentos de “quedarnos en casa”. Así lo explicó ante los micrófonos de la 88.3 RADIO CIUDAD su desarrollador.



“Es una adaptación que busca transmitir las tradiciones y eventos culturales goyanos y correntinos a los más chicos a través de un PDF interactivo para que la cuarentena obligatoria sea más beneficiosa”.

La idea de un espacio virtual para toda la familia surge de una adaptación de un sitio web salteño llamado: Salteñizá la Cuarentena con actividades recreativas para resolver en el hogar y donde se desarrollan temáticas variadas como cultura, música, turismo, lugares para conocer, recetas, cuentos, trivias, crucigramas.

“Hice algo como eso, pero adaptado a Goya y a Corrientes” explicó.

“Tengo muchos pedidos, lo hago en forma gratuita, adaptado a cada lugar y la idea es facilitarlo para que llegue a todos”. La plataforma esta apuntada a niños de 12 años para abajo y para entretener a toda la familia.

Profesionales psicólogos y psicopedagogos también ofrecieron su aporte para ayudar a desarrollar esta plataforma que tuvo muy buena aceptación por su variado y ameno contenido.

Se pueden acceder a estos Tours virtuales a través de los siguientes links.

Goya se queda en casa 1°
<https://drive.google.com/open?id=1Dv21KJ6l5xW5SuSNx-YsPwmUAVOlqZGZ>

Goya se queda en casa 2°
<https://drive.google.com/open?id=115WiUeN7LWJtW7ZUKuaisXpoMgOSmK->

DESARROLLO HUMANO

El Secretario acompañó a los agentes sanitarios en la vacunación casa por casa en el Barrio Sargento Cabral, se colocaron más de 30 dosis, luego mantuvo reunión con presidentes y referentes barriales para concientizar sobre la importancia y la obligatoriedad del uso del barbijo.





VACUNACIÓN BARRIO SARGENTO CABRAL

Durante la mañana de este martes el Dr. Mariano Hormaechea acompañó a los agentes sanitarios dependiente de APS en el recorrido por el Barrio Sargento Cabral, donde procedieron a colocar dosis de vacunación antigripal.

El esquema de aplicación de la vacuna antigripal, focalizada en la población de mayor riesgo, los adultos mayores de 65 años, alcanzó en la ocasión a 30 personas de esa población en riesgo.

REUNIÓN CON PRESIDENTES Y REFERENTES BARRIALES

Posteriormente el funcionario Municipal, mantuvo una reunión con los presidentes y referentes barriales de la zona norte de nuestra ciudad, la misma se desarrolló en la sede del Sargento Cabral.

El Dr. Hormaechea explicó a los vecinalistas sobre la importancia, la obligatoriedad del uso del barbijo, solicitando a los presidentes y referentes barriales para que indiquen a sus vecinos sobre la necesidad del uso de ese elemento, como una cuestión que contribuye el cuidado

personal y colectivo de la salud de los goyanos, en este tiempo de pandemia que estamos transitando.

TRANSPORTE EXTRAORDINARIO

Ante la prensa el Secretario de Desarrollo Humano de la Municipalidad, detalló que “ante la etapa de flexibilización que estamos pasando, se evaluó con los directivos de la empresa de colectivo, con los pobladores de la zona de la 3ª Sección del Departamento Goya (una de las zonas más pobladas) la posibilidad de poner un servicio extraordinario de pasajeros, que parte desde el Puente Arroyo Machuca y la vuelta se emprende desde la ciudad”.

“Durante esta prueba se brindara en tres días de la semana y debemos esperar a que concluya el viernes esta experiencia para evaluar los resultados, con los ciudadanos, con la empresa, hasta hoy dentro de los números establecidos para el uso de los asientos, se ha cubierto un 30% pero debemos aguardar hasta el fin de semana, se ha entendido que en esta 4ª fase del aislamiento, este servicio puede servir a los pobladores para hacer sus trámites en Goya y realizar la provista de insumos y alimentos para su uso cotidiano.”

Trabajo en Equipo

MUNICIPIO Y PROVINCIA HICIERON ENTREGA DE MÓDULOS ALIMENTARIOS EN LA ZONA RURAL

Los equipos de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad, los operadores de Desarrollo Social, el IPT y la Gerencia del IPS, estuvieron en horas de la mañana, en la tercera Sección Buena Vista.





19 de Mayo de 2020 – Pág. 8

Los agentes y funcionarios municipales y provinciales hicieron entrega a las familias de esa zona rural de Módulos Alimentarios.

Asimismo, la gerencia del IPS hizo llegar la correspondiente certificación, las resoluciones de los trámites jubilatorios de pobladores de Buena Vista.

COVID19 y CAZA ILEGAL

PREFECTURA DETUVO DOS CAZADORES FURTIVOS EN LA ZONA DE RESERVA NATURAL ISLA LAS DAMAS

Los ciudadanos se desplazaban a bordo de una piragua y se encontraban armados con carabinas y armas blancas.



Personal de la Prefectura Goya, en tareas de prevención del delito y control del Aislamiento Preventivo, Social y Obligatorio, detectó a dos cazadores furtivos que operaban en zona protegida de la ciudad de Goya.

El hecho ocurrió durante la madrugada del martes cuando los efectivos de la Fuerza, que se encontraban de recorrida en la Reserva Natural “Isla Las Damas”, descubrieron a dos personas que se desplazaban por el lugar portando

carabinas y arma blancas, quienes al ser identificados manifestaron encontrarse cazando.

Cabe destacar que la isla “Las Damas”, ubicada frente a la ciudad de Goya en aguas del río Paraná, cuenta con 2.200 hectáreas y fue declarada Reserva Municipal en julio de 2006.

Por el hecho, interviene el Juzgado Federal N° 1 a cargo de la Dra. Cristina Elizabeth Pozzer Penzo, quien dispuso el secuestro de las armas y la embarcación.

IMPUESTO INMOBILIARIO

La Municipalidad informa a los contribuyentes que se encuentra a su disposición las cuotas del Impuesto Inmobiliario.



Los interesados en cumplir con la respectiva obligación tributaria, podrán concurrir al edificio Municipal o recabar vía on line la información, ingresando a la página web de la Municipalidad: www.goya.gov.ar



AVENIDA ROLÓN: CUIDARLA ES TAREA DE TODOS

Uniendo las zonas norte y sur, la avenida Rolón ofrece desde su flamante repavimentación la posibilidad de tránsito ligero para el automóvil, pero además veloz gracias a la lisa carpeta asfáltica.



Vale la pena detenerse en estos dos aspectos para recomendar a los vecinos y ocasionales conductores que circulen por allí, contribuyan en dos aspectos: el cuidado de la obra recientemente inaugurada y largamente esperada y el respeto por circular a velocidades no superiores a las prudenciales, que puedan poner en riesgo la propia vida y la de los demás.

El cuidado de nuestra ciudad es tarea de todos, toda vez que posibilita el

disfrute y uso provechoso a largo plazo.

Cabe recordar que la obra también contempló un nuevo sistema de iluminación. Para ello se instalaron 118 luminarias LED de última generación de bajo costo y mayor vida útil.

En este marco, además se reubicaron y cambiaron postes de alumbrado de las columnas de media tensión. El cableado alcanzó los 6 mil metros.

Resolución 820

SE DISPUSO AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOCALES COMERCIALES

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se dispuso por la Resolución 820 la ampliación horaria de atención al público en los locales comerciales.

Por medio de la normativa se establece la ampliación de lunes a sábados en los siguientes horarios: de 8 a 12 y de 16 a 19, para los comercios de venta minorista, profesionales y servicios en general.

RESOLUCIÓN N°: 820

RATIFICANDO VIGENCIA DE
RESOL. N°: 766 - AMPLIANDO
NUEVOS HORARIOS DE

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS
ACTIVIDADES COMERCIALES. -

VISTO:

Las Resoluciones N° 735 y 766/2020
y....;



CONSIDERANDO:

Que, por Resolución No: 735 se autorizó la apertura de actividades comerciales en forma gradual y por Resolución N°: 766, tales actividades se extendieron hasta el día 18 de mayo del corriente año.

En virtud de tales razones, esta administración está en condiciones de flexibilizar un tanto más lo dispuesto en la resolución 766 como así también su plazo de vigencia, ampliando el horario de atención al público.

Que, las medidas de aislamiento y distanciamiento social adoptadas oportunamente fueron de vital importancia para hacer frente a la situación epidemiológica dado por el COVID-19, lo que a su vez genera un impacto económico negativo en la ciudad.

Que hasta la fecha Goya no cuenta con casos positivo de coronavirus.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RATIFICAR la vigencia de la Resolución No: 766/20, mientras dure el estado de emergencia.

ARTÍCULO 2o: EXTENDER la apertura gradual de actividades comerciales, de lunes a sábado, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 19 hs., para los Comercios de venta minorista, profesionales y servicios en general.

ARTÍCULO 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese el RM, sáquese copia para quien corresponda y

ARCHIVESE.

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA

Intendente Municipal

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI

Secretario de Gobierno

MUNDIAL DE PESCA

1.136 equipos confirmaron su participación en la Edición 45° de la Fiesta Nacional del Surubí.



“Los equipos foráneos han ratificado su participación en el próximo Mundial de Pesca, dando su total respaldo a la Fiesta”, aseguró “Kike” Caneva.

En declaraciones a Radio Ciudad, el presidente de la CO.MU.PE. señaló: Queda un cupo de 64 equipos para completar el total de 1.200. La Fiesta siempre sorprende, el ser parte de la Comisión es un camión lleno de responsabilidades, porque es la

Fiesta más importante de la ciudad, de la provincia. Esto se logra con el acompañamiento incondicional de los pescadores, así lo sentimos cuando dimos a conocer el comunicado y por eso la decisión de mantener el precio de inscripción a aquellos que ratificaban su participación, una reciprocidad al respaldo, la respuesta desde la Comisión”.

EXPOSICIÓN

Sobre la consulta de la Expo Goya, Cáneva explicó: “A los expositores que han decidido estar, se les ha devuelto sus aportes; 34 empresas estaban en condiciones de formar parte de ese espacio, es una marcha y contramarcha, imprevista por el tiempo y momento vivido, por esta pandemia, que como tal atraviesa a todo el mundo”.



“Los ganadores del Concurso y nuestra Reina se prolongan en sus consagraciones por una temporada más”.

La decisión tomada, entendemos fue la correcta. La prueba está a la vista y en el respaldo de los pescadores que serán parte de nuestra 45º Edición, y a esto hay que considerar esta situación de bajante histórica del río. Trataremos de hacer aquellas cosas que sean aceptables y superadoras en relación a otras ediciones, ese es el compromiso y desafío que asumimos siempre”.

REUNIÓN CON LOS CONCEJALES

Finalmente, el Presidente de la COMUPE Samuel Cánova, destacó la invitación de los Concejales para tratar el tema de la Personería Jurídica de la Comisión, sobre lo cual remarcó: “Fue una reunión seria, responsable, se pudieron debatir las cosas importantes para la fiesta. El agradecimiento por tratar esta temática, por la altura del debate y el tratamiento que merece esta decisión”.

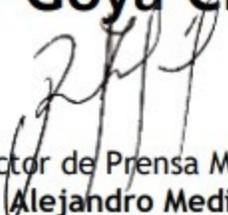


TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina